

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: PUBLICACION COMPRA DE INSUMOS
DENTALES CESFAM DOÑIHUE**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01313/2025

DOÑIHUE, MARTES, 24 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

La Ley N°21.634 que moderniza la Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; y su Reglamento, contenido en el Decreto 661 de 03 de junio 2024; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10 diciembre del 2024 donde delega la facultad de firma bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la evidente necesidad de comprar insumos dentales para las atenciones de pacientes de Cesfam Doñihue, según lo emana el convenio Odontológico del Ministerio de Salud año 2025.
- 2.- Memo N° 778 de fecha 03 de junio 2025, en donde solicita la compra de insumos dentales, requeridos por encargada del programa odontológico, que describe cantidad, los artículos y el cargo al presupuesto del Programa Estrategias de Salud Bucal año 2025 para Cesfam Doñihue.

DECRETO

1. **APRUEBESE** las Bases Administrativas Generales que forman parte del llamado a licitación Pública, con relación a la compra de insumos dentales para pacientes de Cesfam Doñihue, según lo emana el convenio odontológico del Ministerio de Salud para año 2025.
2. **EFFECTUESE** publicación de las presentes Bases Administrativas Generales y Términos de referencia en Portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00778/2025 Memorandum	03/06/2025

ETR/FAC/PMO/RSP

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21009546&hash=03e39>